

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 6

NIT.816.000.158-5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16	05	2024	A	15	06	2024
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA		<input type="checkbox"/>			
EJECUCION	PRESUPUESTAL						
	25%	50%	75%	100%			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		X					

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Secretario general
LOCALIDAD	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	028 12 de ABRIL-2024
FECHA DE CONTRATO	12 de Abril del 2024
CONTRATISTA	GERMAIN ESPINOSA COLORADO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	10.028.558
VALOR	\$ 12.000.000
PLAZO	Cuatro (04) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	Abril 16 de 2024.
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	Agosto 15 de 2024.
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."	

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	2 de 6

NIT.816.000.158-5

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Brindar apoyo legal en la evaluación de quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal auto inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la sentencia de la Corte Constitucional.	<p>Se brindó apoyo legal en la evaluación de las siguientes quejas y procesos disciplinarios los cuales fueron asignados por reparto:</p> <p>Proceso 123-2019- EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia - Quindío, se evaluó y se sugirió realizar auto de archivo.</p> <p>Proceso 127-2020- NICOLAS QUEJADA MORENO identificado con cédula de ciudadanía 11.806.181 expedida en Quibdó - Choco se evaluó y se sugirió realizar auto de archivo.</p> <p>Proceso 206-2020 EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia – Quindío JOSÉ JAIR SERNA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira – Risaralda. se evaluó y se sugirió realizar auto de archivo.</p> <p>Proceso 207-2020 EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia – Quindío JOSÉ JAIR SERNA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira – Risaralda. se evaluó y se sugirió realizar auto de archivo.</p>

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 6

NIT.816.000.158-5

		<p>Para este periodo se deja claridad que se complementan las actividades con la proyección del fallo de primera instancia radicado bajo el numero 379-2021, el proceso consta de 5 carpetas de 300 folios cada una, para un total de 1500 folios aproximados.</p>
2	<p>Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>	<p>Se brindó asesoría y se proyectaron los siguientes autos</p> <p>Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216. Iniciada en contra de JORGE IVÁN ARANGO DURÁN identificado con cédula de ciudadanía 10.018.031 expedida en Pereira con radicado número 811-2024.</p> <p>Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216. Iniciada en contra de JORGE IVÁN ARANGO DURÁN identificado con cédula de ciudadanía 10.018.031 expedida en Pereira con radicado número 812-2024.</p> <p>Fallo de primera Instancia. Ley 734 de 2002, Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, artículo 170 en contra del señor CELSO OMAR PARRA SIERRA identificado con cédula de ciudadanía 6.763.844</p>

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	4 de 6

NIT.816.000.158-5

		<p>expedida en Tunja – Boyacá con radicado número 379-2021, se aclara que el presente proceso consta de 5 carpetas de 300 folios cada una, para un total de 1500 folios aproximados.</p>
3	<p>Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria.</p>	<p>Para este periodo se proyectaron los formato correspondientes a las etapas procesales, así mismo se realizaron oficios y constancia secretarial, dichas proyecciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Constancia de apertura y cierre del libro radicador. ➤ Formato del AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL RADICADO INTERNO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS. ➤ Respuesta derecho de petición concejal TATIANA LÓPEZ SALDARRIAGA. <p>Para este periodo se deja claridad que se complementan las actividades con la proyección del fallo de primera instancia radicado bajo el numero 379-2021, el proceso consta de 5 carpetas de 300 folios cada una, para un total de 1500 folios aproximados.</p>
4	<p>Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos</p>	<p>Para este periodo no se apoyo al secretario general en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los</p>

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	5 de 6

NIT.816.000.158-5

	disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	procesos disciplinarios toda vez que para este periodo se adelantó la proyección del fallo de primera instancia radicado bajo el numero 379-2021, el proceso consta de 5 carpetas de 300 folios cada una, para un total de 1500 folios aproximados.
5	Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Se asistió a la reunión realizada el día 11 de junio del año 2024 en las instalaciones de la personería municipal de Dosquebradas, donde se realizó una reunión con ocasión a la alerta temprana 001 de 2023 con la gobernación de Risaralda.

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (1. Informe de contratista, 2. seguridad social, 3. Pago de estampillas).

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000	
VALOR ADICIÓN		\$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 3.000.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 6.000.000
VALOR ACTA No.2		\$ 3.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	6 de 6

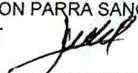
NIT.816.000.158-5

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día **veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)**.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario general.

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---